



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

## **Grupo Temático N° 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social**

**Coordinadores: Mirta Vuotto y Griselda Verbeke**

---

### **El ambiente en el medio cooperativo rural. Contribución a la percepción del riesgo en las condiciones laborales.**

**Autor/es: MSc. Enrique Rey Argote Céspedes.**

**E – mails: eargotec@udg.co.cu**

**Autor/es: MSc. Digna Salvadora Pacheco Sierra.**

**E – mails: spachecos@udg.co.cu**

**Pertenencia institucional: Universidad de Granma. Cuba.**

#### **RESUMEN:**

En investigaciones que han formado parte de varios proyectos de estudio del cooperativismo en las condiciones rurales hemos concluido que existen problemas de carácter ambiental que inciden en las condiciones laborales, de vida y salud de los trabajadores y sus familias de este sector de la provincia Granma en nuestro país por lo que nos planteamos en el presente trabajo como problema científico el riesgo ambiental en las condiciones laborales en el medio rural cooperativo en la provincia Granma.

Teniendo en cuenta esta problemática planteamos como objetivo contribuir a la percepción de trabajadores y población residente del riesgo ambiental que existe en las condiciones laborales y comunitarias en el medio cooperativo rural granmense actual.

El despliegue de un programa estratégico de formación y educación ambiental en las comunidades rurales donde se desarrolla el sistema de producción cooperativo agropecuario, a partir de desarrollo del método de investigación – acción y educación popular nos permite contribuir a que cooperativistas y población residente en general adquiera la percepción del riesgo que poseen las actuales condiciones



ambientales para la vida y la salud y se hagan partícipes de las necesarias transformaciones de las condiciones ambientales que se plantean en la Estrategia Nacional Ambiental y de Educación Ambiental del país.

**Palabras clave:**

Medioambiente, Cooperativa, Percepción de riesgo.

**Introducción.**

La sociedad humana emergió de la relación directa con la naturaleza y dependiente de ella. Esa relación necesaria y vital para el hombre ha sufrido cambios continuos, matizados por las condiciones económico-concretas en que se ha desarrollado.

Dicha relación ha sido objeto de las inquietudes cognoscitivas de que se fue dotando el hombre a través de su propio desarrollo.

La relación del hombre con su entorno natural no ha sido vista unidimensionalmente, sino que se ha ido ampliando cuantitativa y cualitativamente en el transcurso de la historia y se han ido incluyendo aspectos de la más diversa índole como el de la respuesta que brinda la naturaleza ante cada acción humana, la relación hombre-hombre y las aristas resultantes de la complejidad de la actividad humana en general.

En el estudio de los procesos de desarrollo a escala local se hace imprescindible un criterio holístico para que sea realmente efectivo en el que la dimensión ambiental se convierta en una herramienta que desempeñe el papel fundamental en la preservación del entorno. La dimensión ambiental, según La Estrategia Nacional de Educación Ambiental, debe entenderse como un proceso educativo, de la investigación, o de la gestión, o de otra índole, que se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente desarrollo; los que consecuentemente están interconectados, y donde las funciones o comportamientos de unos, actúan y pueden modificar el otro.

En el quehacer humano está involucrado, en todo momento, una interacción con el medio ambiente que lo rodea, está produciendo impactos sobre el entorno a través de diferentes actividades de la vida, por eso depende de él ser agresivo o no con el entorno.



Nuestro objetivo es contribuir a la percepción de trabajadores y población residente en el medio cooperativo rural granmense del riesgo ambiental que existe en las condiciones laborales y comunitarias.

La propuesta de un programa estratégico de formación y educación ambiental en las comunidades rurales donde se desarrolla el sistema de producción cooperativo agropecuario, a partir de desarrollo del método de investigación – acción y educación popular nos permite contribuir a que cooperativistas y población residente en general adquiera la percepción del riesgo que poseen las actuales condiciones ambientales para la vida y la salud y se hagan partícipes de las necesarias transformaciones de las condiciones ambientales que se plantean en la Estrategia Nacional Ambiental y de Educación Ambiental del país.

### **Desarrollo:**

#### **1.- Caracterización del medio rural.**

María Teresa Caballero define lo rural como. “Aquello relativo al campo, al cultivo de la tierra y su habitación por lo que trasciende lo propiamente agrícola y abarca multiplicidad de componentes económicos, políticos, culturales y sociales que caracterizan la vida humana en el campo y cuya actividad fundamental es la labor agrícola, lo que fomenta determinados rasgos concretos en las relaciones de producción y por ello en el medio de vida de las comunidades de referencias. (1)

Las comunidades rurales tienen características esenciales las siguientes.

- Predominio de la actividad agrícola basada en producciones varias realizadas en fincas, parcelas individuales, cooperativas y/ o granjas estatales.
- Contacto directo entre el hombre rural y el medio físico del cuál este depende para su actividad.
- La dispersión de los asentamientos, motivadas por las formas de producción, la topografía del terreno y las tradiciones lo que provoca que el número de interacciones sociales sea menor que en el entorno humano.
- Los asentamientos poseen menor cantidad de elementos de infraestructura.
- Existencia de un desconocimiento técnico en el manejo del medio ambiente y de los impactos de su actividad.

#### **Entorno comunitario.**

Espacio geográfico. Cada espacio geográfico posee especificidades y con ellas matiza las prácticas humanas. El medio proporciona al hombre determinados recursos que se utilizarán para la realización de un conjunto de actividades que van desde el trabajo hasta otras actividades sociales.



A determinadas formas de organización de la vida económica de una comunidad, y en particular las comunidades rurales corresponden determinados patrones y hábitos que constituyen a la vez las condiciones de producción, en un vínculo muy estrecho con el medio ambiente.

---

(1) Caballero R, María Teresa. El trabajo comunitario rural apuntes para una reflexión. Camagüey. 2008

Aspectos culturales. Los diversos contextos culturales en los que cada individuo humano se inserta le aportan una herencia cultural, aquello que le precedió y forma parte de su patrimonio cultural. En las comunidades rurales este aspecto está estrechamente vinculado a las formas y prácticas productivas tradicionales en vínculo directo con el medio ambiente.

Las instituciones y organizaciones de las comunidades rurales como en otras partes de nuestro país juegan un importante papel en la dinámica social en todas las actividades en que ellas se encuentran inmersas, cualquiera que sea su carácter: productivo, cultural, educativa, deportiva y otras.

Es importante tener en cuenta que existen desde el punto de vista teórico, político y práctico diversos criterios sobre el “Desarrollo Rural Sostenible”. Uno es el pensamiento ecotecnocrático oficialista que nos llega de las organizaciones, congresos, conferencias internacionales con su fundamento en los países capitalistas desarrollados; y otro que nos llega de un pensamiento alternativo surgido en México, España y otros países, como es el caso de la agroecología.

En este sentido señalar las siguientes ideas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972) o Conferencia de Estocolmo produjo el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) y estableció 26 principios concernientes a la relación entre las personas y la naturaleza, documento que puede considerarse el progenitor teórico del “desarrollo sostenible”. Aunque, paradójicamente, la mayoría de los 26 principios se refieren al subdesarrollo como causa de la degradación medioambiental, el trabajo del Club de Roma demostraría pronto la gravedad de los problemas medio ambientales proporcionando evidencia científica de que las naciones industriales ricas estaban también implicadas en la grave degradación medioambiental. No obstante, como cabe esperar de la investigación financiada por grandes empresas, los informes del Club de Roma no llegaron a afirmar, como sí hacemos aquí, que las naciones más industrializadas han desarrollado una forma de producción y consumo que despilfarra los recursos y la energía natural y contamina y destruye el equilibrio natural de la biosfera. En este sentido Fidel Castro Ruz al pronunciar su histórico discurso en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil el 12 de junio de 1992 expresó: “... Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente...” (2)

---

Castro Ruz, Fidel: Discurso en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, Brasil; Granma, 14 de junio de 1992.



En el pensamiento alternativo al oficialismo teórico se ofrecen elementos sobre la agroecología, como es el caso de Eduardo Sevilla- Guzmán y Graham Woodgate, quienes formulan el siguiente concepto:

“La agroecología promueve la gestión ecológica de los sistemas biológicos mediante formas colectivas de acción social que redirigen el curso de la coevolución entre la naturaleza y la sociedad con el fin de afrontar “la crisis de la modernidad”. Esto debe lograrse mediante estrategias sistémicas que controlan el desarrollo de fuerzas y relaciones de producción para cambiar selectivamente los modos de producción y consumo humanos que han provocado la crisis. En estas estrategias es importante la dimensión local, donde encontramos un potencial endógeno codificado dentro de sistemas de conocimiento (local, campesino, autóctono) que demuestran y promueven la diversidad cultural y ecológica. Esta diversidad debe formar el punto de partida de las agriculturas alternativas y del establecimiento de sociedades rurales dinámicas, pero sostenible. (3)

Como se puede apreciar el enfoque alternativo agroecológico intenta rescatar y revitalizar los sistemas de conocimiento local, campesino o autóctono y volver a facultar a los grupos locales para que tomen el control de su propia reproducción.

Cada agroecosistema tiene un potencial endógeno en término de producción de materiales e información (conocimiento y códigos genéticos) que nace de la articulación histórica de la sociedad y la naturaleza (coevolución).

La agroecología como alternativa pretende utilizar y desarrollar este potencial endógeno en lugar de negarlo y reemplazarlo por estructuras y procesos industriales. El desarrollo futuro del potencial endógeno depende de la gestión ecológica de los sistemas biológicos. Una de las características principales de la orientación teórica de la agroecología es su respeto a las estructuras y procesos ecológicos de los que, como especie asociada, podemos lograr la reproducción social mediante formas colectivas de acción social. En este proceso es preciso que tengamos en cuenta una amplia gama de factores biofísicos como el agua, el suelo, la energía solar y las especies vegetales y animales, en términos de los modos en los que interactúan, no sólo entre ellos mismos, sino con los factores sociales.

---

(3) Sevilla Guzmán, Eduardo y Woodgate, Graha: “Desarrollo Rural Sostenible: de la agricultura industrial a la agroecología” en Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional, impreso en España, 1997. Págs 81,84,85,90-92.

Teniendo en cuenta estos elementos teóricos valoramos que las sociedades sostenibles deben basarse en agriculturas sostenibles que recurran a energías renovables en lugar de transformar carburantes



fósiles. De esta manera expresamos un total rechazo de las tendencias homogeneizadoras del proyecto global de la modernización y un re direccionamiento de la evolución histórica de la naturaleza y la sociedad hacia modos de vida más sostenibles que se basen en el potencial endógeno de la infinita diversidad de los agroecosistemas localmente relevantes.

La coyuntura actual cubana demanda de una concepción integral del **desarrollo sostenible**, entendido como un proceso donde las políticas de desarrollo económico, científico-tecnológica, fiscales, de elevación de la calidad de vida de la población, de comercio, energía, agricultura, industria, de preparación del país para la defensa y otras, se entrelazan con las exigencias de la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, en un marco de justicia y equidad social.(4)

El concepto del desarrollo sostenible deberá ser realizado aun más hacia el interior de las políticas nacionales, potenciando la integración de la dimensión ambiental en su relación con el desarrollo económico y social, todo ello en función de destacar la viabilidad del modelo cubano, con base en el socialismo, para erigirse como una sociedad auténticamente sostenible.

Se requiere al propio tiempo, profundizar en los rasgos actuales que caracterizan la gestión ambiental, a saber: su integralidad, sistematicidad, armonía y coherencia, la coordinación intra e interinstitucional, la descentralización de la atención del medio ambiente y la potenciación de las sinergias - enfatizando su vínculo territorial- la participación social que toma por base el vínculo de la comunidad con la solución de sus problemas ambientales y una gestión participativa, que busca relacionarse con los elementos culturales de la propia comunidad, la educación ambiental para el desarrollo sostenible, el acceso a la información ambiental.

Todo proceso de gestión ambiental debe tener en cuenta los riesgos ambientales y las acciones para evitarlos y/o minimizarlos.

## **2.- Percepción del riesgo ambiental.**

La percepción sobre el riesgo ambiental surge desde la exclusión generada en el desarrollo de la ciencia centrada en sus objetos de conocimiento y que produce el desconocimiento de complejos procesos que escapan a la explicación de las disciplinas ambientales.

(4) Estrategia Ambiental Nacional 2005 / 2010.CITMA, "2004.

De ahí ha emergido un método y una ecología generalizada para tratar de comprender los procesos de organización de la materia y de las relaciones entre los procesos de diversos órdenes de organización de la misma, (físico, químico, biológico y social).

---



En este proceso emerge el concepto de “ambiente” referido a un sistema complejo integrado por procesos de orden natural, técnico y social. De esta manera el ambiente más que una dimensión, una variable o un espacio de integración, es un proceso.

De modo que valoramos la necesidad de comprender el “ambiente” como: “sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades”. (5)

La percepción sobre el riesgo ambiental en el medio rural cubano ha estado limitada no sólo por la exclusión generada en el desarrollo de la ciencia, sino además por la ausencia de un proceso de formación y educación ambiental a los actores sociales de las comunidades rurales y por la limitación de un enfoque multilateral que comprenda la dimensión ambiental en los planes y proyectos de desarrollo de las zonas rurales y agropecuarias en el país.

Para entender el concepto de riesgo es necesario considerar diversos aspectos, siendo relevantes los de carácter social y cultural y no solo tomar en consideración su valor cuantitativo de probabilidad, a efecto de evitar falsas interpretaciones en el análisis, interpretación e instrumentación de diversos programas de protección general. Una de las fases importantes para el estudio y análisis de los riesgos es la percepción que la gente tiene sobre sus manifestaciones, efectos y consecuencias

La comprensión del riesgo ha adquirido mucha relevancia en el ámbito académico, económico, político y social. Esto se debe a una serie de factores que de manera relacionada se ubican en un contexto global. Cuando se habla de riesgo en cualquier sociedad y ambiente, se piensa en diversas situaciones que afectan a las condiciones climáticas, económicas, políticas, culturales de salud, grupos de pobladores, comunidades, campos de cultivo, infraestructuras o ecosistemas y las consecuencias que a corto, mediano y largo plazos provocan dentro de un sistema vivo o no vivo.

El proceso de construcción social del riesgo en las sociedades rurales, campesinas, agrícolas contemporáneas por parte de los diferentes actores sociales que las integran,

---

(5) Ley No. 81. Gasetta Oficial de la República de Cuba. Publicación Digital. viernes 18 de octubre de 2013 martes 20 de septiembre de 2011. Art. 8. Cap. II.

resulta de la consideración de los mismos como agentes racionales capaces de identificar los riesgos y de utilizar categorías cognitivas que responden al marco de la racionalidad humana. Es decir considerando a Berger y Luckman, que “la realidad social tiene un carácter dialéctico, en la medida en que los individuos construimos la sociedad y ella a nosotros. El riesgo existe para los grupos de



pobladores donde se manifiesta el fenómeno, por lo que está vinculado con la percepción de la sociedad.

Aspectos tales como la equidad ante el riesgo, las circunstancias alrededor del proceso de generación del riesgo, la oportunidad para el manejo de la respuesta, son descuidados por el análisis técnico del riesgo, principalmente por no considerar en su análisis el contexto social y cultural. No obstante que el riesgo resulta ser un punto crucial en las decisiones políticas y sociales particularmente las relacionadas con las tecnologías y su impacto en diversos medios: ambiente, sociedad, economía, salud y política. Los efectos y consecuencias de los riesgos son percibidos de diferentes maneras por los grupos sociales y su importancia se vincula con las variables tiempo y lugar.

Riesgo ambiental es la probabilidad de que un espacio geográfico sea afectado por las consecuencias de distinta vulnerabilidad de un proceso natural, que afectarán los asentamientos y las actividades humanas.

En nuestro estudio los principales riesgos ambientales en las comunidades rurales y las condiciones de trabajo de los cooperativistas que desarrollan la actividad agropecuaria están directamente vinculados a los principales problemas ambientales identificados en la Estrategia Nacional Ambiental y en la Estrategia Provincial que son los siguientes:

- La degradación de los suelos.
- El deterioro del saneamiento y las condiciones de vida en los asentamientos humanos.
- La contaminación de las aguas terrestres y marinas.
- La deforestación.
- La pérdida de la diversidad biológica.
- La carencia de agua.(6)

---

(6)Estrategia Ambiental Nacional 2005 / 2010.CITMA, “2004.

### **3.- Programa estratégico de formación y educación ambiental para la percepción del riesgo ambiental**

Teniendo como base estas premisas, consideramos la urgencia cada vez más creciente de emprender estrategias de desarrollo apoyadas en las posibilidades que brinda el desarrollo cooperativo que permitan el desarrollo sostenible de las comunidades rurales que son aledañas a dichas cooperativas





con un basamento en la educación ambiental de sus pobladores que les permita poseer una adecuada percepción de los riesgos para emprender un desarrollo sostenible endógeno con un marcado énfasis en el cuidado y protección del medio ambiente de su entorno rural.

En la Estrategia Nacional Ambiental se definen las Bases para lograr los Objetivos Estratégicos en materia de desarrollo ambiental.

- Atender a las necesidades materiales, espirituales, culturales y ambientales del hombre, como objetivo esencial.
- Potenciar la gestión ambiental nacional para buscar las soluciones más efectivas a los problemas existentes y evitar que surjan otros nuevos.
- Desarrollar la conciencia ambiental de la población y su participación activa en la solución y prevención de los problemas ambientales.
- Fortalecer la dimensión ambiental en la toma de decisiones y en las políticas, programas y planes de desarrollo económico y social a nivel nacional, sectorial, territorial y local, así como en el ordenamiento territorial.

***Principios en que se sustentan la gestión y la política ambiental cubana.***

1. Coadyuvar al desarrollo económico y social sobre bases sostenibles.
2. Reconocimiento del derecho ciudadano a un medio ambiente sano.
3. Constatación del deber social para con la protección del medio ambiente.
4. Concentración de los esfuerzos en los principales problemas ambientales del país, sin descuidar los problemas locales y sus prioridades.
5. Perfeccionar los mecanismos económico-financieros que permitan enfrentar los principales problemas ambientales.
6. Concertación de las acciones en torno al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en su calidad de rector de la política ambiental nacional.
7. Participación activa de todos los actores sociales, tanto a nivel central como local, sobre la base de una acción coordinada, fundada en la cooperación y la corresponsabilidad.
8. Proyección de la ciencia y la tecnología cubana en función de contribuir a la solución de los principales problemas ambientales.
9. Desarrollo de la innovación tecnológica en función de una gestión ambientalmente segura, que contribuya, además, a la competitividad internacional de nuestros productos sobre la base de una favorable relación con el medio ambiente.



10. La aplicación integral del concepto de Producciones Más Limpias, para minimizar la generación de residuos y emisiones, el adecuado manejo de residuales- incluyendo su aprovechamiento económico- y un adecuado saneamiento ambiental.
11. Profundización de la conciencia ambiental, con énfasis en las acciones de educación, divulgación e información ambiental.
12. Perfeccionamiento de la legislación ambiental y búsqueda de su cumplimiento real, eficaz y sistemático.

En correspondencia con las ideas expuestas consideramos dos aspectos significativos que influyen directamente en la situación planteada, a decir, la educación ambiental de los decisores de la aplicación de las políticas aprobadas y de los actores sociales encargados de la ejecución de las políticas en las comunidades rurales.

Si pretendemos que exista un desarrollo local rural endógeno de estas comunidades debemos encaminar los esfuerzos a la capacitación y preparación de los decisores y la población en general y de entidades económicas encargadas de liderar las acciones del desarrollo en el medio rural para que puedan estar en condiciones de actuar en correspondencia con las necesidades y en armonía con el medio natural y social en el que se desenvuelven.

De esta manera la construcción del conocimiento ambiental es un proceso de producción de significados y de apropiación subjetivas de saberes ambientales. En este sentido, el proceso de aprendizaje contribuye a la construcción de nuevas actitudes de los actores sociales que habrán de conducir el desarrollo hacia un futuro sustentable. El reto que tienen los actores sociales en este proceso es el logro de una comprensión y explicación del riesgo ambiental y su implicación en el desarrollo local saludable sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, de equidad social y democracia participativa.

Esto genera el planteamiento de la necesidad de la educación, la capacitación y la formación ambiental que permita a los actores sociales producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos para participar en la gestión de los procesos de producción, decidir sus condiciones de existencia y definir su calidad de vida a partir de íntima e inevitable interdependencia entre sistema natural, sus riesgos y el desarrollo donde el primero constituye la base todo progreso y bienestar social y proporciona los recursos para su logro, y es el crecimiento económico el que provee de medios financieros, científicos, técnicos y organizacionales que permitan la utilización racional y eficiente del sistema natural así como su preservación.



No hay un saber ambiental dado que se implante y se inserta en la mente de los sujetos, sino un proceso de aprendizaje que fomenta la capacidad de la construcción de conceptos a partir de sus conocimientos previos.

Muñoz Salazar en lo relacionado con esto señala “La educación ambiental entendida como un proceso de transformación de valores, actitudes y forma de relación con el entorno. Un nuevo conocer, entender, ver y actuar que permite asumir desde la vida cotidiana, actitudes que van desde lo personal hasta lo colectivo, dentro de una dinámica de cooperación y solidaridad ambiental”. (7)

*La Estrategia Nacional Ambiental cubana señala que “La Educación Ambiental se considera un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre éstos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”. (8)*

En la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental se planteó: “(...) la educación debe desempeñar una función capital con miras a crear la conciencia y la mejor comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente”. (9)

En la Declaración de Apertura de la conferencia antes mencionada el Señor Mostafá Tolba (Director Ejecutivo del PNUMA en esta conferencia) planteó tres características esenciales de la educación ambiental y señaló como la segunda: “(...) despertar la mayor conciencia de la manera en que las medidas tomadas en el presente puedan afectar a las personas en el futuro; (...)” (10)

---

(7) Covantes Rodríguez, César: La percepción de los habitantes sobre los ecosistemas acuáticos en Mazatlán, Sinaloa. Impreso y hecho en México, 2005) Pág. 247.

(8) Estrategia Ambiental Nacional 2005 / 2010. CITMA, “2004.

(9) Célida Valdés Menocal: La Educación Ambiental y la ética ambiental en Ecología y Sociedad. Selección de lecturas Editorial Félix Varela, La Habana, 2005).pág. 132.

(10) Iden

La educación ambiental desde este punto de vista se convierte en el eje central de la formación de una mentalidad que se preocupe por la satisfacción de las necesidades humanas y el vínculo esencial con la calidad de vida, pero sin afectar el bien futuro.

La Educación Ambiental que se pretende desplegar debe despertar la sensibilidad ante el riesgo, elevar el nivel de conciencia y engendrar un compromiso destinado a resolver problemas ambientales concretos, por ello es esencial la adquisición de conocimientos y la formación de actitudes que faciliten ese accionar.

Por otro lado, coincidimos con los planteamientos realizados en la Plenaria del Foro Global de Sociedad Civil, escrita en Río de Janeiro, Brasil, en 1992 de que la Educación Ambiental debe ser



concebida desde una perspectiva holística enfocando la relación entre el ser humano, la naturaleza y el universo de forma interdisciplinaria.

La Educación Ambiental debe estar dirigida hacia la formación de relaciones de los sujetos sociales con la naturaleza estimulando la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones para lograr la calidad de vida, generando una nueva cultura en la que se multipliquen valores compatibles con un desarrollo humano sostenible.

Partiendo de estos presupuestos es válido un proceso de capacitación para la formación y educación ambiental de los pobladores de las comunidades asociadas a cooperativas, ya sean estas CPA, CCS o UBPC en las zonas rurales.

### **Diseño del programa.**

#### **I.- Capacitación de pobladores y cooperativistas.**

1.- Curso sobre percepción del riesgo, 30 horas.

---

Objetivo: Sensibilizar a cooperativistas y pobladores desde el punto de vista psicológico para la percepción del riesgo.

2.- Curso sobre riesgo ambiental en el medio rural, 45 horas.

Objetivo: Capacitar a pobladores de las comunidades rurales y cooperativistas sobre el riesgo ambiental en el medio rural.

3.- Taller sobre determinación de los riesgos ambientales en la zona cooperativo – comunitaria.

Objetivo: Identificación de los riesgos ambientales en las condiciones laborales de las cooperativas y de sus comunidades.

4.- Curso de dirección administrativa y pública.

Objetivo: Dotar a los cooperativistas y comunitarios de los conocimientos relativos a la dirección y administración para la gestión de acciones de enfrentamiento al riesgo ambiental.

5.- Curso sobre legislación ambiental cubana.

Objetivo: Preparar desde el punto de vista jurídico a las cooperativas y comunidades sobre legislación ambiental

6.- Curso sobre legislación agraria cubana.

Objetivo: Preparar desde el punto de vista jurídico a las cooperativas y comunidades sobre legislación agraria.

#### **II.- Acciones participativas con cooperativistas y población en general de las comunidades aledañas a las cooperativas.**



- 1.- Reunión con líderes formales de las comunidades y cooperativas para coordinar de forma general los propósitos del programa de capacitación y acciones para la prevención de los riesgos ambientales.
- 2.- Realizar reuniones con los organismos que desarrollaran procesos inversionistas con el objetivo de que incluyan en sus planes de inversión los riesgos ambientales.
- 3.- Desarrollar un ciclo con los cursos de capacitación en las temáticas previstas en las Comunidades y cooperativas con el objetivo de brindarles conocimientos teóricos actualizados sobre las mismas.
- 4.- Generar un movimiento emulativo en coordinación con las organizaciones comunitarias, dirigido al fomento de jardines en los patios de las viviendas a través de las acciones de los propios habitantes de la comunidad.
- 5.- Incentivar la creación de viveros para posturas de árboles maderables, frutales y plantas ornamentales y medicinales teniendo en cuenta las necesidades de las cooperativas y comunidades.
- 6.- Realizar concurso de artes plásticas y literario con el título: "El patio de mi casa" en coordinación con las escuelas y la organización femenina con el objetivo de estimular la cultura rupestre (jardinería) en los comunitarios.
- 7.- Premiación del concurso "El Patio de mi casa" y acto cultural comunitario.
- 8.- Desarrollar un festival cultural ambiental de teatro y danza que reflejen acciones de conservación y preservación del medio ambiente en comunidades y cooperativas.
9. Elaborar un reportaje televisivo que refleje los cambios operados a partir de la implementación del programa.

### **Conclusiones:**

El programa de capacitación de los trabajadores de las cooperativas agropecuarias y de los pobladores de las comunidades aledañas a estas, contribuye al desarrollo conocimiento de los problemas ambientales que se convierten en riesgo para las condiciones laborales y de vida del entorno rural.

El conocimiento adquirido garantiza las capacidades necesarias para la percepción de los riesgos ambientales en el medio rural donde cooperativas y comunitarios desarrollan su actividad productiva y sociocultural. De igual forma los prepara para la toma de decisiones en el enfrentamiento de los riesgos ambientales y la solución de los problemas que aún subsisten.

El programa ofrece las posibilidades para la participación democrática de los cooperativistas y pobladores en la identificación de los riesgos ambientales y su solución.



## BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Caño Secade, María del Carmen: "Cuba, desarrollo local en los 90". Desarrollo Humano Local, Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible/ Universidad de la Habana, 2004.
- 2.- Célida Valdés Menocal: La Educación Ambiental y la ética ambiental en Ecología y Sociedad. Selección de lecturas Editorial Félix Varela, La Habana, 2005).
- 3.- CITMA-CIDEA (1997): Estrategia Nacional de Educación Ambiental., La Habana.
- 4.- Covantes Rodríguez, César: La percepción de los habitantes sobre los ecosistemas acuáticos en Mazatlán, Sinaloa. Impreso y hecho en México, 2005)
- 5.- Colectivo de autores: Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba, 1999.Caguayo S.A., La Habana 2000.
- 6.- Estrategia Ambiental Nacional 2005 / 2010.CITMA, 2004
- 7.- Grupo Técnico Local Holguín, laboratorio Universitas: Reconversión industrial y agrícola en el marco del Desarrollo Humano Local: Universidad de Holguín, Universitas Cuba, 2006.
- 8.- Ley No. 81. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Publicación Digital. Viernes 18 de octubre de 2013 martes 20 de septiembre de 2011.
- 9.- Pacheco Sierra, Digna Salvadora: Comunidad ecológica batey del medio: una necesidad impostergable de educación ambiental. (Tesis en opción del título de Máster).
- 10.- Sevilla Gusmán, Eduardo y Woodgate, Graha:"Desarrollo Rural Sostenible: de la agricultura industrial a la agroecología en Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional, impreso en España, 1997.)